

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (SEMARNAT) ascendió a 56,796,606.3 miles de pesos, superior en 39.2% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Otros de corriente (302.9%) y Subsidios de Gasto de Inversión (263.1%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 16.6%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 10.0% respecto al presupuesto aprobado, derivado básicamente, por un incremento del gasto asociado a las remuneraciones al personal de carácter transitorio, así como remuneraciones adicionales y especiales.
- En el **Gasto de Operación** se registró un incremento de 14.6% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos superiores en 43.2% con relación al presupuesto aprobado, originados en gran medida por una mayor adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, combustibles, lubricantes y aditivos, así como materiales y artículos de construcción y reparación, los cuales fueron destinados principalmente utilizados para purificación del agua del Sistema Cutzamala, la puesta en marcha de los laboratorios, así como mayor consumo de combustible para dar cumplimiento a las actividades de labores preventivas y de vigilancia en el manejo del fuego en incendios forestales.
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue mayor en 13.3% respecto al presupuesto aprobado, como resultado de incrementos en servicios de arrendamiento, contratación de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, instalación, reparación, mantenimiento y conservación, derivados principalmente del aumento de las tarifas de servicios como la energía eléctrica y el costo de la operación del mantenimiento de la Planta de Tratamiento Atotonilco. El impulso los huertos agroecológicos en todo el país fundamentalmente para amortiguar el impacto del calor y los problemas ambientales de las grandes ciudades, mediante un modelo que generan condiciones favorables para los cambios bruscos de temperatura, dar refugio a especies nativas, capturar carbono, cosechar agua, reciclar materia orgánica y disminuir el uso de energía fósil para la producción y transporte de alimentos. También considera el incremento en viáticos necesarios para acciones de inspección y vigilancia.
- En el rubro de **Subsidios** el ejercicio fue inferior en 16.2% con relación al presupuesto aprobado, que significó un menor gasto destinado a cubrir asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades de interés general a través del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los diferentes sectores de la sociedad.

- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 302.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a las mayores erogaciones realizadas para cubrir gastos relacionados con otros servicios generales necesarios para la operación, gastos indirectos de los programas de subsidios sujetos a Reglas de Operación de responsabilidad de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), así como asignaciones utilizadas para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivado de acuerdos, convenios o tratados celebrados en materia ambiental.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** se observa un incremento de 56.9%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- En **Inversión Física** se registró un incremento del 5.4% respecto del presupuesto aprobado, como resultado de diversos apoyos presupuestarios recibidos para proyectos como lo fueron la Presa La Libertad en Monterrey, Nuevo León; las obras de construcción del Canal Principal Centenario, en Nayarit; la continuación y aceleramiento de las obras de construcción de la Presa de Almacenamiento Santa María y la Zona de Riego; así como la adquisición de materiales y suministros y pago de servicios generales. Asimismo, se continuó trabajando en la estabilización y contención de cerca de 140 mil toneladas de suelo contaminado hasta su conclusión con los trabajos en la ex unidad Industrial Fertimex (Tekchem), en Salamanca, Guanajuato, la cual está severamente contaminada con plaguicidas organoclorados, considerados como contaminantes orgánicos persistentes y otros contaminantes como mercurio, que fueron manejados de forma inadecuada desde hace más de 60 años, todo para evitar afectaciones a la salud de la población aledaña al sitio contaminado.
- En **Subsidios** se observa un incremento de 263.1% respecto al presupuesto aprobado para este rubro, que se origina principalmente de la asignación de recursos destinados a subsidios para inversión, entrega de recursos a entidades federativas y municipios, subsidios a la producción y subsidios para capacitación y becas. Se explica por erogaciones efectuadas por la CONAGUA en los programas siguientes: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER); Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR); devolución de aprovechamientos; suministro de agua en bloque en los Distritos de Riego, y los destinados a la administración y operación de la Planta de Tratamiento Atotonilco. Del mismo modo se consideran los ingresos líquidos recibidos en apoyo del Distrito de Riego Pueblo Yaqui, en Sonora; y para el apoyo de obras para caminos en la Presa Santa María, Sinaloa
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2022 el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales ejerció los recursos asignados a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno*. La segunda, considera las **funciones** de *Protección Ambiental* y la de *Vivienda y Servicios a la Comunidad*. Finalmente, la tercera incluye las **funciones** *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*, así como la de *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

➤ La **finalidad Gobierno** representó 0.1% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 13.6%, que se explica por lo siguiente:

❖ La **función Coordinación de Política de Gobierno** significó el 100.0% de la finalidad e iguala la disminución de 13.6% con relación al aprobado de la función.

La totalidad de los recursos asignados a esta finalidad, se ejercieron mediante esta función, con la cual se verificó y evaluó la debida implementación del control interno en la institución, se llevaron a cabo acciones para combatir la corrupción, se realizaron auditorías y visitas de inspección con el objeto de promover medidas preventivas y correctivas.

➤ La **finalidad Desarrollo Social** representó 69.8% del total de los recursos ejercidos, mostrando un incremento de 32.4% respecto del presupuesto aprobado para la misma. Dicha finalidad se desgrega en las siguientes funciones:

❖ La **función Protección Ambiental** representa el 51.6% del total del presupuesto ejercido en la finalidad Desarrollo Social y fue mayor en 12.4% con relación al aprobado de dicha función.

A través de esta función, se llevaron a cabo principalmente las siguientes acciones:

- En la CONAGUA se ejecutaron acciones fundamentalmente en materia de Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable, en los Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos, en la Gestión Integral y Sustentable del Agua; en materia de obra con el desarrollo de Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas; en la Inversión del Servicio Meteorológico Nacional, en la Atención de Emergencias y Desastres Naturales con ocurrencia a lo largo del año en varios estados del país, entre los que se encuentran Baja California Sur, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora; y finalmente en el Saneamiento de Aguas Residuales.
- Mediante esta función la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) asignó recursos a organismos internacionales derivados de los acuerdos celebrados con el Gobierno Federal a fin de promover la gestión forestal sostenible, la formulación y ejecución de proyectos en los países miembros, entre otras.
- La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) ejerció recursos en esta función para fortalecer la capacidad operativa de vigilancia y monitoreo, a través del parque vehicular y embarcaciones que realizan los recorridos de campo en la

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

operación regular de las 90,962,486 hectáreas correspondientes a las 186 Áreas Naturales Protegidas (ANP), así como a la conservación y el manejo de los ecosistemas y su biodiversidad.

Con lo anterior, se busca promover la restauración de ecosistemas, así como incrementar las acciones de protección y monitoreo para la conservación y recuperación de especies prioritarias y sus hábitats en las ANP y zonas de influencia.

- Mediante esta función la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) mantuvo su compromiso de contribuir a la protección ambiental mediante acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales e industria; la promoción y atención de la denuncia ambiental ciudadana; el impulso de los mecanismos voluntarios de mejora del desempeño ambiental en los sectores productivos, garantizando así el acceso a la justicia ambiental aplicando la normatividad correspondiente; a través de la adquisición de útiles de oficina, suministro de combustibles para vehículos terrestres y marítimos, vestuario, prendas de protección personal adecuados, contratación de servicios de arrendamiento de vehículos terrestres utilitarios, arrendamiento de oficinas, servicios de traslado y viáticos para el personal sustantivo, necesarios para brindar la atención oportuna a las denuncias ciudadanas y programas operativos.
 - La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) cumplió a través de esta función con su objeto, que es la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de; I. La Seguridad Industrial y Seguridad Operativa; II. Las actividades de desmantelamiento y abandono de instalaciones, y III. El control integral de los residuos y emisiones contaminantes. Llevó acciones como publicación de instrumentos regulatorios, Emisión de Certificados Ambientales, de Calidad Ambiental y de Industria Limpia, Autorizaciones y Aprobaciones a Terceros. Se implementó un modelo de inspección basado en el riesgo y se participó en operativos interinstitucionales en el marco del combate a las actividades ilícitas del Sector Hidrocarburos.
 - Mediante esta función el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) erogó recursos para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.
- ❖ La **función Vivienda y Servicios a la Comunidad** representó el 48.4% del total del presupuesto ejercido en la finalidad Desarrollo Social y fue mayor en 63.4% con relación al aprobado de dicha función.

A través de esta función, la CONAGUA aplicó recursos principalmente en acciones para la Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hídrica en materia de agua potable, drenaje y saneamiento, en la Devolución de Derechos y Aprovechamientos que coadyuvan a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en municipios, mediante la devolución a los Usuarios del agua, de la recaudación que se obtiene por los Derechos por la Explotación, uso o Aprovechamiento de Aguas Nacionales.

- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 30.2% del total de los recursos ejercidos, mostrando un incremento de 58.1% respecto del presupuesto aprobado para la misma. Dicha finalidad se desagrega en las siguientes funciones:

- ❖ La **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** representa el 97.8% del total del presupuesto ejercido en la finalidad Desarrollo Económico y fue mayor en 60.3% con relación al aprobado de dicha función.

A través de esta función, se llevaron a cabo principalmente las siguientes acciones:

- La CONAGUA apoyó acciones en la mayoría de las entidades federativas del país en beneficio de los usuarios hidroagrícolas, por una parte, con acciones de obra en los Distrito de Riego, Unidad de Riego y Distritos de Temporal Tecnificado, y por otra, a través del mecanismo de subsidios, con el mejoramiento y conservación de la infraestructura del subsector.
- Mediante esta función la CONAFOR promovió el desarrollo forestal sustentable y de los recursos asociados para que incidieran en el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios o poseedores de terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal; se promovieron y ejecutaron programas productivos, de restauración, conservación y de aprovechamiento sustentable de los recursos forestales; se promovió la aplicación de tecnologías para la producción, productividad, competitividad y calidad en la cadena productiva forestal y en la comercialización de los productos forestales; se apoyó la ejecución de programas de bienes y servicios ambientales que generaron los recursos forestales; se fomentó la organización de los productores forestales; se participó en la promoción, definición de acciones y programas de investigación, educación y cultura forestal; se promovieron acciones de capacitación y asistencia técnica que fortalecieron el crecimiento y desarrollo del sector forestal, entre otras.

- ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación** representó el 2.2% del total del presupuesto ejercido en la finalidad Desarrollo Económico y fue menor en 2.5% con relación al aprobado de dicha función.

A través de esta función, se llevaron a cabo principalmente las siguientes acciones:

- El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) desarrolló proyectos dirigidos a la investigación científica, el desarrollo, innovación, adaptación y transferencia de tecnología, la información de recursos, la prestación de servicios tecnológicos, la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión sustentable de los recursos hídricos. Entre dichos se encuentran el Plan Hídrico del Lago de Texcoco, dictamen de impactos ambientales derivados del Proyecto de Extracción Industrial de Roca Caliza a cargo de la empresa Calica (hoy SAC-TUN), el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, el Plan de Justicia para Cananea y el Centro de Educación Ambiental y Cultural "Muros de Agua- José Revueltas" en las Islas Marías. Se proporciona asistencia técnica a diversos proyectos como lo son: el Tren Maya, el Plan de Desarrollo Integral del Pueblo Seri y el Plan de Justicia para el Pueblo Rarámuri. Se mantuvo la operación del Atlas de Calidad del Agua en México, el cual se actualizó con nuevos datos para continuar apoyando la toma de decisiones en el sector ambiental y mejorar la calidad del agua en el territorio. Se fortaleció el posgrado impartido por el IMTA.
- Mediante esta función, el INECC realizó el principal cumplimiento de sus metas cuyo objetivo es contribuir a desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental mediante la generación de conocimiento e información científica y tecnológica en las materias de investigación del Instituto, a través de la coordinación y elaboración de estudios y proyectos de investigación científica y tecnológica en materia de cambio climático, protección al ambiente y restauración del equilibrio ecológico.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SEMARNAT en 2022:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		7	2,411,028.4
114	Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial	1	282,922.4
115	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	1	401,666.9
116	Unidad Coordinadora de Vinculación Social, Derechos Humanos y Transparencia	1	131,811.5
400	Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales	1	158,868.9
510	Dirección General de Desarrollo Humano y Organización	1	71,986.7
511	Dirección General de Programación y Presupuesto	1	542,931.4
600	Subsecretaría de Regulación Ambiental	1	820,840.6

^{1/} Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CUENTA PÚBLICA 2022

CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		7	2,411,028.4
100	Dirección General	10	4,536,840.87
104	Coordinación General de Recaudación y Fiscalización	12	1,843,034.42
203	Gerencia de Registro Público de Derechos de Agua (REPGA)	11	1,709,576.17
300	Subdirección General de Agua Potable Drenaje y Saneamiento	3	842,139.27
313	Coordinación General de Proyectos Especiales de Abastecimiento y Saneamiento	4	780,649.85
321	Gerencia de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Redes de Alcantarillado	2	626,041.92
322	Gerencia de Potabilización y Tratamiento	2	619,108.78
323	Gerencia de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento	1	606,233.64
330	Dirección General del Parque Ecológico Lago de Texcoco	7	5,665,339.12
400	Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola	5	1,924,121.46
402	Gerencia de Construcción de Infraestructura Hidroagrícola	5	3,270,093.1
403	Gerencia de Distritos de Riego	2	314,200.83
404	Gerencia de Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal	7	1,537,696.43
406	Gerencia de Unidades de Riego	1	300,362.15
502	Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos	1	257,525.04
503	Gerencia de Aguas Subterráneas	1	257,525.04
505	Gerencia de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua	2	515,050.08
510	Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional	17	4,273,843.21
700	Subdirección General de Administración	1	1,402,765.44
701	Gerencia de Personal	3	1,043,924.22
702	Gerencia de Recursos Financieros	3	1,131,918.56
703	Gerencia de Recursos Materiales	8	2,507,235.91
705	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	11	3,345,783.6
706	Coordinación de Atención a Organismos Fiscalizadores	5	930,479.64
709	Subgerencia de Administración	1	257,525.04
801	Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México	18	3,672,013.47
802	Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte	2	601,588.51
808	Organismo de Cuenca Pacífico Norte	1	303,116.82
809	Organismo de Cuenca Balsas	1	470,621.04
812	Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico	6	1,037,436.93
917	Dirección Local Nayarit	10	1,653,059.99

^{1/} Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Total			1,333,819,911.3	66,210,065.9	64,778,625.1
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			637,738,351.8	60,824,205.8	0.0
Secretario	2,068,596.0	2,068,596.0	2,268,494.0	231,760.5	0.0
Subsecretario	2,052,180.0	2,052,180.0	4,469,714.9	487,978.4	0.0
Oficialía Mayor o Titular de Entidad	1,871,616.0	1,937,268.0	16,310,879.0	1,827,888.4	0.0
Dirección General	1,641,756.0	1,773,084.0	37,046,716.0	4,232,947.3	0.0
Dirección de Área	722,364.0	1,419,192.0	141,241,017.8	15,108,158.0	0.0
Subdirección de Área	425,376.0	705,948.0	230,064,584.4	22,407,696.1	0.0
Jefatura de Departamento	279,288.0	417,000.0	206,336,945.7	16,527,777.1	0.0
Operativo			605,690,566.1	0.0	64,778,625.1
Base y Confianza	129,252.0	166,116.0	605,690,566.1	0.0	64,778,625.1
Operativos Específicos			1,461,078.3	0.0	0.0
Confianza	202,350.7	467,328.0	1,461,078.3	0.0	0.0
Enlace (Grupo P o equivalente)			88,929,915.1	5,385,860.1	0.0
Base y Confianza	151,224.0	266,748.0	88,929,915.1	5,385,860.13	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CUENTA PÚBLICA 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
DEL SECTOR HIDROCARBUROS
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Total			224,150,444.0	0.0	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			220,243,109.0	0.0	0.0
Jefatura de Unidad	2,002,944.0	2,002,944.0	2,186,609.0	0.0	0.0
Dirección General	1,707,420.0	1,773,084.0	11,488,945.0	0.0	0.0
Dirección de Área	935,796.0	1,419,192.0	91,988,845.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	489,252.0	501,144.0	103,121,333.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	298,740.0	334,788.0	11,457,377.0	0.0	0.0
Enlace (Grupo P o equivalente)			3,907,335.0	0.0	0.0
Base y Confianza	225,360.0	249,480.0	3,907,335.0	0.0	0.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

CUENTA PÚBLICA 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Total			4,004,522,942.8	130,492,608.4	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			1,225,798,504.96	3,823.8	0.0
Jefatura de Unidad	1,886,196.0	2,017,524.0	24,497,403.4	0.0	0.0
Dirección General	1,656,336.0	1,787,664.0	98,312,539.0	0.0	0.0
Dirección de Área	736,944.0	1,433,772.0	271,390,718.2	0.0	0.0
Subdirección de Área	439,956.0	720,528.0	384,616,241.9	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	293,868.0	378,060.0	446,981,602.4	3,823.8	0.0
Operativos Específicos			2,618,272,045.9	130,488,784.6	0.0
Base	201,972.0	227,256.0	2,185,892,088.1	116,374,171.5	0.0
Confianza	201,972.0	227,256.0	432,379,957.8	14,114,613.1	0.0
Enlace (Grupo P o equivalente)			160,452,391.9	0.0	0.0
Base y Confianza	165,804.0	264,060.0	160,452,391.9	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua.

CUENTA PÚBLICA 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Total			410,966,213.8	6,598,973.7	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			173,479,104.1	0.0	0.0
Dirección General ^{3/}	1,707,420.0	1,773,084.0	1,988,035.4	0.0	0.0
Dirección de Área	722,364.0	1,287,048.0	24,669,293.1	0.0	0.0
Subdirección de Área	425,376.0	705,948.0	98,011,744.3	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	279,288.0	334,788.0	48,810,031.3	0.0	0.0
Operativos			127,247,746.2	6,474,253.8	0.0
Base	132,072.0	157,356.0	49,942,904.6	3,325,028.0	0.0
Confianza	136,488.0	159,348.0	77,304,841.6	3,149,225.8	0.0
Enlace (Grupo P o equivalente)			104,010,306.9	0.0	0.0
Confianza	154,740.0	225,360.0	104,010,306.9	0.0	0.0
Categorías			6,229,056.6	124,719.9	0.0
Investigadores (Modelo Educativo) ^{4/}	197,910.7	388,593.5	6,229,056.6	124,719.9	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

3/ Se considera únicamente el puesto del comisionado nacional de áreas naturales protegidas como K22.

4/ Se contemplan los niveles de E3404, E3405, E3413, E3415 y E3416 con compensación garantizada.

FUENTE: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

CUENTA PÚBLICA 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Total			587,699,768.5	9,636,598.8	11,787,735.7
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			194,232,451.3	0.0	0.0
Procurador Federal		155,968.0	2,257,839.1	0.0	0.0
Subprocuradores	130,147.0	147,757.0	8,530,337.5	0.0	0.0
Dirección General	130,147.0	147,757.0	23,810,665.0	0.0	0.0
Dirección de Área	60,193.0	118,266.0	16,156,407.8	0.0	
Subdirección de Área	35,448.0	58,829.0	26,586,266.0	0.0	
Jefatura de Departamento	23,274.0	34,750.0	116,890,935.9	0.0	0.0
Operativo			221,183,967.1	9,636,598.8	11,787,735.7
Base y Confianza	9,323.0	13,843.0	221,183,967.1	9,636,598.8	11,787,735.7
Enlace (Grupo P o equivalente)			172,283,350.1	0.0	0.0
Confianza	12,602.0	22,229.0	172,283,350.1	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

V. INFORMACIÓN ADICIONAL

En atención a recomendaciones de desempeño realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, se incluye el presente apartado, con la finalidad de reportar en la Cuenta Pública los avances y logros que se tienen en la evaluación de proyectos de mega infraestructura, el cumplimiento de metas de los indicadores de programas presupuestarios y sus contribuciones sociales. En este sentido, se presenta la siguiente información:

➤ **Evaluación de proyectos de mega infraestructura.**

Dentro de los avances y logros que se han alcanzado en la evaluación de proyectos de mega infraestructura, se cuenta con los siguientes:

- ❖ Como parte del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA) relacionada con proyectos de mega infraestructura, en la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, se ingresaron un total de once trámites de Autorización de Manifestación de Impacto Ambiental como se indica a continuación:
 - Para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se recibieron 4 trámites, de los cuales, se resolvió 1 y se encuentran 3 en Evaluación.
 - Respecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec se informa que se recibieron 2 Trámites, mismos que fueron resueltos.
 - Finalmente, en el Proyecto Tren Maya, se recibió un total de 5 trámites, de los cuales 4 se encuentran resueltos y 1 en Evaluación.

➤ **Cumplimiento de metas de programas presupuestarios y sus contribuciones sociales.**

De la ejecución de programas presupuestarios fiscalizados, se derivan los siguientes cumplimientos y contribuciones sociales:

- ❖ **Gestiones realizadas mediante el Programa Presupuestario G003 “Regulación Ambiental” a la estrategia transversal “Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático”.**
 - En materia de administración, uso, aprovechamiento, explotación y conservación de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, se emitieron 1034 resolutivos, en tanto que los kilómetros lineales de zona federal marítimo terrestre delimitada, durante el período fue de 589.96 Km.
 - Se implementaron las acciones para el seguimiento y fortalecimiento de los Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) Estatales vigentes en la república mexicana, ya que estos son los instrumentos de carácter preventivo y/o correctivo en materia de calidad del aire y protección a la salud, mismos que coadyuvan a la mitigación de los efectos cambio climático.
 - Se resolvieron 272 trámites de Manifestaciones de Impacto Ambiental que indican los efectos que puede ocasionar una obra o actividad sobre el medio ambiente.

- Se georreferenciaron 315 trámites en el Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental, la cual es una herramienta que ayuda al ciudadano a identificar las características físicas y/o ambientales, así como los diferentes instrumentos jurídicos que le aplican a un espacio dado en donde se pretende construir un proyecto de impacto ambiental.

❖ **Gestiones realizadas mediante el Programa Presupuestario G030 “Normativa Ambiental e Instrumentos para el Desarrollo Sustentable” a la estrategia transversal “Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático”.**

- Actualización de la Norma Mexicana que tiene por objetivo establecer los requisitos y especificaciones de desempeño ambiental en el ecoturismo, así como establecer el procedimiento de evaluación de la conformidad para efectos de certificación.
- Dar continuidad al cumplimiento de los Lineamientos Técnicos y de Gestión para la Atención de la Contingencia Ocasionada por Sargazo en el Caribe Mexicano y el Golfo de México.
- Establecimiento del Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2022-2024 que tiene como objetivo fomentar el manejo y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el país, a través del financiamiento de estudios o programas de prevención y gestión integral y proyectos.
- Se obtuvo el dictamen de procedencia en materia regulatoria por parte de la CONAMER para el PROY-NOM-172-SEMARNAT-2023 “Lineamientos para la obtención y comunicación del Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la salud”, que establece los lineamientos para la obtención y comunicación diaria y horaria del Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud, con el fin de informar de manera clara, oportuna y continua el estado de la calidad del aire, los probables daños a la salud que ocasiona y las medidas que se pueden tomar para reducir la exposición.
- Se obtuvo el dictamen de procedencia jurídica de la Modificación a la NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013 “Emisiones de bióxido de carbono (CO₂) provenientes del escape y su equivalencia en términos de rendimiento de combustible, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos”.
- Se realizó el anteproyecto de NOM “Límites máximos permisibles de emisión de contaminantes provenientes del escape de motores nuevos de vehículos fuera de camino, que usan diésel como combustible”.